



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019)

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día dieciseis de diciembre de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sita en el Km. 1.5 carretera Xalapa-Coatepec, colonia Benito Juárez, C.P. 91070, de Xalapa, Veracruz, los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN**, Subdirectora de Ciudad Asistencial CONECALLI y área solicitante; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación, con fundamento el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y **MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA**, Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal; y con la finalidad de llevar a cabo la **Junta De Aclaraciones de la Licitación Simplificada, Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número LS-103C80801/019/2019** relativa a la **Adquisición de Ropa para la Asistencia Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Conecalli (Etapa 2019)**. -----

Este acto se lleva a cabo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual tiene por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria o de las mismas bases que pudieran generar confusión, cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte de aquellas. -----

-----**ANTECEDENTES**-----

PRIMERO.- Los días 9 y 31 de octubre y 12 de noviembre del presente año a través de los memorándum número CASC 993/10/2019, CASC 1062/10/2019 y CASC 1117/11/2019, respectivamente, la Subdirección de Conecalli y la Procuraduría Estatal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes solicito a la Dirección Administrativa, la Adquisición de **Ropa para la Asistencia Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Conecalli (Etapa 2019)**. -----

SEGUNDO.- El objeto de la presente Licitación es la **Adquisición de Ropa para la Asistencia Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Conecalli (Etapa 2019)**, en las cantidades especificaciones y lugar establecidos en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) de las bases. Con la finalidad de garantizar la cobertura de las necesidades individuales de los menores en cuanto a espacio, vestido, alimento, educación, salud, cuidados y esparcimiento durante su estancia en CONECALLI. -----

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019)

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 57 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, se enviaron a través de correo electrónico invitaciones mediante oficios **SRMSG/102-12/2019, SRMSG/103-12/2019 y SRMSG/104-12/2019** a los licitantes: **IMPULSORA Y OPERADORA VERACRUZANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V., FERVIS, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA DIESAN, S. DE R.L. DE C.V.,** respectivamente, para participar en el proceso que nos ocupa. -----

TERCERO.- Se turnaron invitaciones de fecha cuatro de diciembre de dos mil diecinueve al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C. y a la COPARMEZ DELEGACION XALAPA mediante oficios **DA/2421-12/2019 y DA/2421A-12/2019** respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.-----

HECHOS

PRIMERO.- De conformidad con el numeral seis de las bases de licitación, enviaron sus preguntas en tiempo y forma el licitante: **COMERCIALIZADORA DIESAN, S. DE R.L. DE C.V.** -----

SEGUNDO.- De conformidad con el numeral 2.5. del Calendario de etapas de la licitación de las bases, se lleva a cabo la junta de aclaraciones, misma en la que asistieron los licitantes: **FERVIS, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA DIESAN, S. DE R.L. DE C.V.,** sin contar con la participación a este acto del licitante: **IMPULSORA Y OPERADORA VERACRUZANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.,** así mismo se indica que los licitantes: **FERVIS, S.A. DE C.V. y IMPULSORA Y OPERADORA VERACRUZANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V., no manifestaron ninguna pregunta.** -----

TERCERO.- Acto seguido de conformidad a los numerales 6.4 y 6.5 de las bases de la presente licitación, se procede a dar respuesta a las preguntas que en tiempo y forma fueron enviadas, siendo las siguientes:-----

Licitante: COMERCIALIZADORA DIESAN, S. DE R.L. DE C.V.

1.- PAGINA, NUMERAL E INCISO: PÁGINA 12, 4.3.3.

REFERENCIA: MUESTRAS FÍSICAS

PREGUNTA: ¿SE PUEDE EXCLUIR LA PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS?

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019)

Necesitamos la oportunidad de no presentar las muestras ya que por la premura de tiempo nos es imposible entregarlas en el tiempo requerido, con el compromiso de que si salimos adjudicados entregaremos en su totalidad lo solicitado de acuerdo a las bases.

RESPUESTA: Se excluye la presentación física, Debera presentar en la entrega de muestra: catalogos, folletos y fotos de los rubros. -----

-----**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE**-----

1.- NOTA ACLARATORIA NÚMERO UNO

Se les informa a los licitantes que en el Anexo 1 (Anexo Técnico) en el rubro catorce se sustituye la traza para niños por bóxer. -----

-----**GENERALES**-----

Se informa a los licitantes que la presente acta circunstanciada pasa a formar parte de las bases de la presente licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que no considerar los cambios en las mismas en la presentación de sus proposiciones será motivo de desechamiento. -----

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, la omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido. Será responsabilidad de los licitantes que no asistan al acto de Junta de Aclaraciones, recabar el acta de dicha junta en la página WEB del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, en la dirección electrónica: http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/ -----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019)


YOLANDA ORDUÑA ARROYO
Directora Jurídica y Consultiva


SALVADOR SÁENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales y
Servicios Generales


MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN
Subdirectora de Ciudad Asistencial
CONECALLI y área solicitante


JAVIER JOHNSON LIMA
Jefe del Departamento de Licitaciones

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL


MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA
Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal

PARTICIPANTES:

**IMPULSORA Y OPERADORA
VERACRUZANA DE SERVICIOS S.A. DE
C.V.**

NO SE PRESENTO

FERVIS, S.A. DE C.V.

DIANA GONZÁLEZ SOSTENO

**COMERCIALIZADORA DIESAN, S. DE
R.L. DE C.V.**

LAURA PATRICIA HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ

